

07 de setiembre de 2021
DP-OGD-0877-2021

Señor
Alexander Solís Rivera
Presidente Ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 02 de setiembre del 2021, se recibió en este Despacho la gestión presentada por la señora Xiomara Sánchez Orozco, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante la cual indica que en las zonas de Santa Cruz, Liberia y Filadelfia hay familias en riesgo al vivir en partes cercanas a ríos y que no han sido atendidas como corresponde por el Comité Cantonal de Emergencias.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, **se brinde respuesta directa a la interesada** en el lugar de notificaciones: xiomarasanchezorozco71@gmail.com y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: carta de solicitud de la interesada.

C: Xiomara Sánchez Orozco, interesada.